

Gobernadores de la Región RAP Eje Cafetero aprobaron por unanimidad el Plan Estratégico Regional, PER

- ✓ *100 Municipios unidos bajo un mismo Plan Estratégico.*
- ✓ *El PER: Resultado de 438 reuniones efectuadas, con la participación de alrededor de 1.700 actores regionales y nacionales.*
- ✓ *Una Estrategia para la reactivación económica, la recuperación social y la sostenibilidad ambiental de la Región RAP Eje Cafetero*



De izquierda a derecha: Ricardo Orozco (Gobernador del Tolima); Roberto Jairo Jaramillo (Gobernador del Quindío); Carmen Cecilia Gutiérrez (Secretaría de Planeación de Caldas), Luis Guillermo Agudelo (Gerente RAP Eje Cafetero) y Víctor Manuel Tamayo (Gobernador de Risaralda).

Comunicado No. 041

La Tebaida, Quindío, octubre 19 de 2021

Con el propósito de articular esfuerzos entre los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima, para alcanzar objetivos de desarrollo centrales del sector económico, social, ambiental y tecnológico durante los próximos 12 años, el equipo de la RAP Eje Cafetero - en cabeza de su Gerente Luis Guillermo Agudelo Ramírez, el Subgerente de Planeación Humberto Tobón, el equipo de planta y contratistas – presentó a consideración del Honorable Consejo Directivo de la entidad el Plan Estratégico Regional, PER 2021 – 2033, el cual fue aprobado por unanimidad.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA RAP EC

El Consejo Directivo de la RAP EC, en cabeza de los señores Gobernadores del Quindío Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, Tolima Ricardo Orozco Valero, Risaralda Víctor Manuel Tamayo Vargas y Caldas Luis Carlos Velásquez Cardona, reconoció el trabajo liderado desde la RAP Eje Cafetero en la construcción de la hoja de ruta de la región, para el período 2021 – 2033, al tiempo en que solicitó a la entidad avanzar en los próximos meses en la materialización de acciones regionales concretas que evidencien la gestión de la RAP EC.

PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL, PER

El Plan Estratégico Regional, PER, está sustentado en 7 Ejes Estratégicos a partir de los cuales se trabajarán concertadamente los Proyectos Estratégicos de mediano plazo que beneficiarán a los 4 departamentos (Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima) y que tendrán efectos sustanciales en la competitividad y la reactivación económica de la región, en los sectores Salud, Infraestructura Vial, Fluvial y Aeroportuaria, Recursos Naturales (Páramos y Nevados), cuidado del

Agua y Protección de Bosques, Desarrollo del Sector Rural mejorando su Productividad, Competitividad y Comercialización de productos y otros en Ciencia, Tecnología e Innovación, CT&I, para incentivar la investigación aplicada. También se consideraron los sectores de Educación, Logística y Turismo.

ALGUNAS DE LAS INTERVENCIONES

Ricardo Orozco Valero, Gobernador del Tolima

“Hoy, hemos aprobado el PER 2021- 2033, el cual contiene 8 políticas para desarrollar esta región conformada por 4 departamentos y 100 municipios. Temas de abastecimiento, turismo, ambiental, logística, son los elementos fundamentales para trabajar en los próximos años en una región que tiene casi el 73% de la carga que se mueve en todo el país. Además contamos con el Geoparque Nevado del Ruiz, el cual también se convierte en un elemento fundamental para el turismo de naturaleza. Creo que esta alianza estratégica va a permitir visibilizar esta zona tan importante en el centro del país”.

Humberto Tobón, Subgerente de Planeación RAP Eje Cafetero

“Adicionalmente, los hechos regionales que se adoptaron tienen que ver con Equidad, Economía del Conocimiento y con Territorio Sostenible, definiéndose así mismo una serie de productos que se ejecutarán durante el cuatrenio 2021 – 2024. Fue una jornada de trabajo muy interesante que le da vía libre a un Plan Estratégico Regional que se construyó en 438 reuniones, con la participación de alrededor de 1.700 actores regionales: la academia, los gobiernos municipales y departamentales, el gobierno nacional, organismos de carácter internacional, entre otros. Este es un documento que le permitirá a la región definir los proyectos en los cuales se trabajará en el futuro”.

Luis Guillermo Agudelo Ramírez, Gerente RAP Eje Cafetero

“El PER que se aprobó es un documento de planificación y horizonte a 12 años. Adicionalmente también se aprobó el plan de acción que contiene los temas en los cuales nos vamos a concentrar, dándole un especial énfasis a la reactivación económica, acabar con la inequidad en la región, ya que la pobreza nos golpeó fuertemente durante este periodo de pandemia. Hacia allí dirigiremos los esfuerzos para que los productos que quedaron contemplados en el PER realmente impacten a los ciudadanos”.

**Relaciones y Comunicaciones
RAP Eje Cafetero**

Visite nuestra página www.ejecafeterorap.gov.co y consulte el PER aprobado por el Honorable Consejo Directivo de la RAP Eje Cafetero.